



Justa Libertad demanda eliminación del delito de aborto

, Ecuador

En Campaña

Ultima Actualizacion: 10-09-2024

Tipo de Alerta

En Campaña

Fuente

ladiaria.com.uy

Descripcion

El movimiento **Justa Libertad** en Ecuador, compuesto por ocho organizaciones feministas y defensoras de los derechos humanos, ha presentado una demanda ante la Corte Constitucional para despenalizar el aborto en el país. Solicitan que se declare inconstitucional el artículo 149 del Código Penal, que castiga el aborto con pena de cárcel de seis meses a dos años para la gestante y de uno a tres años para quienes lo faciliten. Aunque en abril de 2021 se permitió el aborto en casos de violación y riesgo para la vida o salud de la gestante, persisten obstáculos para acceder a la práctica de forma segura, debido a requisitos y regulaciones introducidas por el ex presidente Guillermo Lasso. Justa Libertad afirma que la presencia del delito en el Código Penal afecta gravemente los derechos humanos, la justicia social y la salud pública de las mujeres y personas gestantes en Ecuador.

El movimiento Justa Libertad destacó que la criminalización del aborto no ha evitado que las personas tomen esa decisión, sino que ha complicado las condiciones en que se realiza. En Ecuador, se estima que siete niñas, adolescentes, mujeres y personas gestantes abortan cada hora, según la Organización Mundial de la Salud. Además, en 2022, 54 niñas, adolescentes y mujeres fueron hospitalizadas diariamente por complicaciones relacionadas con abortos, según el Ministerio de Salud Pública. Las organizaciones argumentaron que las restricciones al acceso al aborto no disminuyen su incidencia, sino que aumentan los procedimientos inseguros, especialmente entre mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y en situación de pobreza. Ana Vera, directora ejecutiva de Surkuna, una de las organizaciones involucradas en la demanda, afirmó que el aborto debería ser reconocido como un servicio de salud esencial y garantizado para todos, y no regulado por el Código Penal. Justa Libertad, formado por diversas organizaciones, parece replicar la estrategia del movimiento Causa Justa en Colombia, que logró la despenalización

del aborto hasta las 24 semanas.

Justa Libertad está integrado por Surkuna, Las Comadres, Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, Amazon Frontlines, Bolena, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer Guayaquil, Fundación Lunita Lunera y Sendas.



Mas Informacion

- Ecuador: organizaciones presentaron en la Corte Constitucional una demanda para despenalizar el aborto | <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2024/3/ecuador-organizaciones-presentaron-en-la-corte-constitucional-una-demanda-para-despenalizar-el-aborto/>
- Hoy en Ecuador lanzamos el movimiento JustaLibertad para eliminar el delito de aborto | X: https://twitter.com/justalibertadec/status/1770133822417273302?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1770133822417273302%7Ctwgr%5Ef0
- Hoy es un gran día para luchar por nuestra libertad, en Ecuador presentamos una demanda para eliminar el delito de aborto | <https://twitter.com/i/status/1770116603713098222>